

En Zizur Mayor, siendo las 14:00 horas del día 23 de junio de 2026, en acto celebrado en el Ayuntamiento de Zizur Mayor, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego Regulador, en relación a la licitación del “Contrato de las obras de renovación de alumbrado en Pueblo Viejo y Aranegi-Iturbarren de Zizur Mayor-Zizur Nagusia”, publicado en el Portal de Contratación de Navarra y en la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA), el día 9 de mayo de 2025.

Asisten los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Jon Gondán Cabrera
Vocal-Secretaria: D^a. Cristina Fabo Legarda
Vocal: D. Egoitz Albarracín Albíztur
Vocal: D. Roberto Pérez Olave
Vocal: D. Jesús Cemborain Luquin

La reunión ha sido convocada al efecto de proceder a la valoración de la documentación relativa a la **“DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS” (sobre C)**, puntuación máxima 71 puntos, presentada por las empresas admitidas.

Visto el informe emitido por la unidad técnica, la Mesa de Contratación otorga las siguientes puntuaciones:

	Montajes Eléctricos Pamplona, SA	Ríos Renovables, SLU	Montajes Eléctricos Noi, SAL
1.- Criterios Sociales - 10 puntos	10,00	10,00	10,00
2.- Plazo ejecución obra - 12 puntos	12,00	12,00	12,00
3.- Oferta Económica - 40 puntos	6,09	8,53	5,36
4.- Garantías complementarias - 9 puntos	9,00	9,00	9,00
TOTAL	37,09	39,53	36,36

Efectúa la valoración de la proposición de acuerdo con la ponderación establecida en el pliego regulador que rige este contrato, la puntuación total obtenida es:

EMPRESAS ADMITIDAS	Valoración Sobre B	Valoración Sobre C	Total Puntos
MONTAJES ELÉCTRICOS PAMPLONA, SA	22,00	37,09	59,09
RIOS RENOVABLES, SLU	24,25	39,53	63,78
MONTAJES ELÉCTRICOS NOI, SAL	25,50	36,36	61,86

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación ACUERDA por unanimidad:



Solicitar a la empresa RIOS RENOVABLES, S.L. la aportación de la documentación acreditativa de que cumplen los requisitos necesarios para contratar, de acuerdo con la cláusula 14ª del pliego regulador.

Y para que así conste, firman la presente los miembros de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha indicados.

Presidente: D. Jon Gondán Cabrera

Secretaria: Dª Cristina Fabo Legarda

Vocal: D. Egoitz Albarracín Albíztur

Vocal: D. Roberto Pérez Olave

Vocal: D. Jesús Cemborain Luquin



Acta valoración sobre C - SEFYCU 342381

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.zizurmayor.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): DFCA AK7T 9E4W UHVD R47F

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	El Interventor de Zizur Mayor / Zizur Nagusia Egoitz Albarracin Albiztur	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 23/06/2026 15:02 EGOITZ ALBARRACIN ALBIZTUR
	GERENCIA FRANCISCO JESUS CEMBORAIN LUQUIN	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 23/06/2026 15:04 FRANCISCO JESUS CEMBORAIN LUQUIN
	El Alcalde de Zizur Mayor / Zizur Nagusia JON GONDAN CABRERA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 24/06/2026 8:16 JON GONDAN CABRERA
	La Secretaria de Zizur Mayor / Zizur Nagusia MARÍA CRISTINA FABO LEGARDA	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 24/06/2026 8:55 MARIA CRISTINA FABO LEGARDA
	26000 - Jefe Servicios Urbanísticos Roberto Pérez Olave	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 29/07/2026 10:46 ROBERTO PEREZ OLAVE